

• Revista de Prensa •
Del 30/10/2019 al 31/10/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	30/10/2019	burgostv.es	El Ayuntamiento de Burgos recibe un Premio Nacional de Seguridad Vial y el Premio Visión Zero Municipal por reducir a cero la siniestralidad vial	Digital
2	30/10/2019	Cope	Burgos obtiene doble premio a la seguridad y cero siniestralidad vial	Digital

SECTOR

3	31/10/2019	ABC Sevilla	Sencillos gestos para circular seguros este Puente de Todos los Santos	Digital
4	31/10/2019	ABC Sevilla	La DGT alerta sobre los peligros de la niebla e indica las carreteras más afectadas	Digital
5	30/10/2019	El Mundo	Maquillarse al volante o grabar al Pegasus, las infracciones 'cazadas' por la DGT antes del Puente de Todos los Santos	Digital
6	30/10/2019	La Vanguardia	La DGT prevé 72.000 desplazamientos por carretera en Asturias durante el Puente de Todos los Santos	Digital
7	30/10/2019	El Confidencial	España acogerá el 18 y 19 de noviembre la cumbre sobre conducción autónoma	Digital
8	30/10/2019	AUTOCASION.com	Un coche puede recorrer un campo de fútbol antes de frenar, según la DGT	Digital
9	30/10/2019	AUTO BILD.ES	¿Dónde se coloca la etiqueta de la DGT?	Digital
10	30/10/2019	AUTO BILD.ES	La app que prepara la DGT para que puedas dejar el carnet de conducir en casa	Digital
11	30/10/2019	autopista.es	Los coches sin etiqueta de la DGT ya comienzan a pagar: 2 euros al día	Digital
12	30/10/2019	elperiodic.com	Campaña de control de sistemas de retención infantil en Mutxamel	Digital

El Ayuntamiento de Burgos recibe un Premio Nacional de Seguridad Vial y el Premio Visión Zero Municipal por reducir a cero la siniestralidad vial

admin | • original

El Ayuntamiento de Burgos ha sido galardonado, a través de su Policía Local, por sus buenas prácticas en Educación Vial durante la celebración de los VII Premios Nacionales de Seguridad Vial para las Policías Locales que se celebraron el pasado 10 de octubre en Madrid. El jefe de la Policía Local, Fernando Sedano, entregó ayer al alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa, y a la responsable de Seguridad Ciudadana, Blanca Carpintero, dicho galardón. El alcalde recibió también el galardón Visión Zero Municipal de manos del responsable de la Policía Local, que premia la educación vial de la ciudadanía burgalesa, gracias a la cual Burgos es hoy un referente en la reducción de la siniestralidad vial hasta el punto de que en 2018 no hubo ninguna víctima mortal por accidente de tráfico.

Los premios, convocados por FESVIAL, tienen por objeto reconocer públicamente la actividad de las Policías Locales, sus profesionales y Centros Oficiales de Formación de dichos cuerpos de seguridad, dependientes de municipios o comunidades autónomas.

La entrega de premios se realizó en el marco de la III Convención Nacional de las Policías Locales sobre Seguridad Vial, organizada por FESVIAL en colaboración con UNIJEPOL. Estos galardones cuentan con el apoyo de la DGT, SECRIM, Fundación CNAE, AESLEME, Observatorio de Criminología Vial y los Profesionales para la Seguridad Vial, FEMP, FETEVÍ y Redvial España.

Educación Vial.- Durante el curso escolar 2018/2019 la Sección de Educación Vial de la Policía Local de Burgos ha realizado la labor formativa por más 50 centros en su fase teórica y 40 en su parte práctica. Un total de 15.000 alumnos han participado en la planificación y desarrollo de las distintas acciones formativas en el aula y en instalaciones de la Policía Local de Burgos.

Hay que destacar que la Policía Local de Burgos lleva 33 años desarrollando esta actividad, que se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, y por la que han pasado cerca de 400.000 alumnos.

Una actividad con la que han contribuido a lo largo de este tiempo a que Burgos sea hoy un referente en la reducción de la siniestralidad vial hasta el punto de que en 2018 no hubo ninguna víctima mortal por accidente de tráfico, situación que también les ha hecho merecedores del Premio Visión Zero Municipal.

Burgos obtiene doble premio a la seguridad y cero siniestralidad vial

original



El Ayuntamiento de Burgos ha sido galardonado, a través de su Policía Local, por sus buenas prácticas en Educación Vial durante la celebración de los VII Premios Nacionales de Seguridad Vial para las Policías Locales que se celebraron el pasado 10 de octubre en Madrid. El jefe de la Policía Local, Fernando Sedano, entregó ayer al alcalde de Burgos, Daniel de la Rosa, y a la responsable de Seguridad Ciudadana, Blanca Carpintero, dicho galardón. El alcalde recibió también el galardón Visión Zero Municipal de manos del responsable de la Policía Local, que premia la educación vial de la ciudadanía burgalesa, gracias a la cual Burgos es hoy un referente en la reducción de la siniestralidad vial hasta el punto de que en 2018 no hubo ninguna víctima mortal por accidente de tráfico.

Los premios, convocados por FESVIAL, tienen por objeto reconocer públicamente la actividad de las Policías Locales, sus profesionales y Centros Oficiales de Formación de dichos cuerpos de seguridad, dependientes de municipios o comunidades autónomas.

La entrega de premios se realizó en el marco de la III Convención Nacional de las Policías Locales sobre Seguridad Vial, organizada por FESVIAL en colaboración con UNIJEPOL. Estos galardones cuentan con el apoyo de la DGT, SECRIM, Fundación CNAE, AESLEME, Observatorio de Criminología Vial y los Profesionales para la Seguridad Vial, FEMP, FETevi y Redvial España.

Educación Vial.- Durante el curso escolar 2018/2019 la Sección de Educación Vial de la Policía Local de Burgos ha realizado la labor formativa por más 50 centros en su fase teórica y 40 en su parte práctica. Un total de 15.000 alumnos han participado en la planificación y desarrollo de las distintas acciones formativas en el aula y en instalaciones de la Policía Local de Burgos.

Hay que destacar que la Policía Local de Burgos lleva 33 años desarrollando esta actividad, que se desarrolla en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, y por la que han pasado cerca de 400.000 alumnos.

Una actividad con la que han contribuido a lo largo de este tiempo a que Burgos sea hoy un referente en la reducción de la siniestralidad vial hasta el punto de que en 2018 no hubo ninguna víctima mortal por accidente de tráfico, situación que también les ha hecho merecedores del Premio Visión Zero Municipal.

Puente Noviembre Sencillos gestos para circular seguros este Puente de Todos los Santos

original



Puente Noviembre

Con el objetivo de facilitar la circulación y para velar por la seguridad de los viajes por carretera que se realicen durante este Puente de Todos los Santos, la [Dirección General de Tráfico](#) (DGT) detalla una serie de sencillos gestos que ayudarán a todos los conductores a **realizar una movilidad segura**.

- Mejor más despacio, sobre todo en las carreteras convencionales.
- Respetar la velocidad establecida en cada vía y mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente. Invasión esta distancia de seguridad es agresivo, inaceptable y lo más grave, provoca accidentes.
- Si bebe no conduzca y si alguien del grupo con el que está ha bebido es su responsabilidad no dejarle conducir.
- Apague el móvil si va a conducir o ponga el modo coche en aquellos dispositivos que lo lleven incorporado. No hay nada que no pueda esperar. Además si se va como pasajero no dejar que el conductor manipule el móvil.
- Llevar encendida durante todo el día las luces de cruce, en caso de que el vehículo no disponga de Luces de conducción diurna. Es muy importante ser visto en la carretera
- Llevar bien puesto el cinturón de seguridad y a los menores en su sistema de retención infantil, tanto en trayectos largos como en los cortos.
- Parar cada dos horas en los trayectos largos para descansar. La fatiga en la conducción es una mala aliada.
- Atención especial a los motoristas, tienen un mayor riesgo de fallecer que los usuarios de turismo. En lo que llevamos de año han fallecido 233 motoristas frente a los 184 en la misma fecha del año pasado.
- Si es usuario de bicicleta, además del casco hay que circular con luces y prenda reflectante por la noche o en condiciones de baja visibilidad.

-En el caso de los peatones, si camina por vías fuera de poblado, recordar que debe hacerlo por la izquierda y si es de noche o en condiciones meteorológicas o ambientales que disminuyan sensiblemente la visibilidad, deberá ir provisto de chaleco u otra prenda reflectante.

La DGT alerta sobre los peligros de la niebla e indica las carreteras más afectadas

ABC MOTOR • [original](#)



DGT

Cuando hace mal tiempo no solo deberían preocuparnos las lluvias o la nieve. Conducir con niebla, un cúmulo de nubes muy bajas que provocan una **reducción considerable en nuestra visibilidad**, es tremendamente peligroso, además que nos lleva a situaciones de inseguridad que no son fáciles de gestionar... De hecho, cualquiera que haya conducido con niebla reconoce esa [sensación de angustia al sentirse inseguro](#) y en unas condiciones tan poco favorables.

En el periodo invernal los incidentes aumentan, y eso que la **conducción suele ser prudente** porque obliga sí o sí a conducir levantando el pie del acelerador... Sin embargo, la falta de visibilidad, de agarre, de ser vistos... convierte la conducción muchas veces en una situación extrema que, salvo que uno pueda parar en zona segura y esperar a que pase, complicado la conducción. Desde la [Dirección General de Tráfico \(DGT\)](#) nos explican **cómo conducir en caso de aparecer** niebla.

La [#niebla](#) hace acto de presencia hoy en bastantes [#carreteras](#). Consulta los tramos afectados <https://t.co/YTC2896NFf> y sigue nuestros consejos Más [#distancia](#), menos [#velocidad](#), pon [#luces](#) adecuadas. pic.twitter.com/TfqCNNHjj8

— Dir. Gral. Tráfico (@DGTes) 30 de octubre de 2019

- Se conocen las zonas donde pueden aparecer, incluso las horas, pero suele dar la cara por sorpresa...
- En los casos de nieblas más intensas, la visibilidad se reduce hasta impedir que el conductor pueda ver más allá de unos metros.
- Esto ya de por sí nos lleva a una situación bastante «límite», pero no es solo que no veamos; el peligro está también en que otros conductores tampoco nos ven a nosotros.
- Lo primero, encender las luces antiniebla para ver y que nos vean.
- No debe usar las luces «largas»: estas «rebotan» en las gotas de agua que forma la niebla y producen un efecto espejo.

- Debe reducir de forma drástica la velocidad para adaptarla a su campo de visión: cuanto menos vea, más debe reducir la velocidad de circulación.
- Use más que nunca como «guía» las marcas longitudinales y laterales de la carretera.
- Ojo con el uso de las luces antiniebla cuando ésta reduce su intensidad o desaparece: son muy, muy molestas para los demás conductores.

Además de los riesgos de reducción de la visión por la niebla, ésta humedece también la calzada y la convierte en mucho más deslizante, por lo que la conducción debe ser prudente. Además, si se reducen las temperaturas, las gotitas sobre el asfalto pueden convertirlo en una pista de patinaje.

Maquillarse al volante o grabar al Pegasus, las infracciones 'cazadas' por la DGT antes del Puente de Todos los Santos

original

La Dirección General de Tráfico pone en marcha este jueves, 31 de octubre, a partir de las 15:00 horas el operativo especial con motivo de la festividad de Todos los Santos. Un dispositivo que se prolongará hasta las 00:00 horas del domingo 3 de noviembre. Durante estas jornadas Tráfico calcula que habrá 4,8 millones de desplazamientos de largo recorrido previstos por carretera.

Ante este aluvión de viajes, Tráfico ha difundido un compilado de vídeos en el que recogen algunas infracciones cazadas por los agentes de la Guardia Civil. Un compendio que recoge desde una persona que se maquilla al volante y otro que, al ser detectado, comienza a grabar al helicóptero Pegasus.

Previsiones de circulación

Como siempre que se activa un operativo especial, la DGT ofrece previsión sobre cuáles serán las peores y mejores horas del día para circular. Desde primeras horas de la tarde del jueves se irá incrementando el tráfico en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y en las principales carreteras que tienen por destino las zonas turísticas, de descanso y segunda residencia. Esta intensidad circulatoria en las salidas de las ciudades se trasladará, según vaya pasando la tarde a las zonas de destino.

Situación similar se repetirá el viernes por la mañana. Además durante todo el día serán conflictivas las carreteras de acceso a los cementerios de las distintas poblaciones, con motivo de la tradicional visita que en este día se realiza a ellos. El sábado por la mañana se generará tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos, en trayectos de corto recorrido a zonas de ocio y recreo, así como a zonas comerciales cercanas a estos núcleos urbanos, produciéndose su retorno a primeras horas de la tarde.

El domingo por la mañana también se pueden producir desplazamientos de salida de los grandes núcleos urbanos en trayectos de corto recorrido a zonas de ocio y esparcimiento cercanas a núcleos urbanos. Desde primeras horas de la tarde la intensidad de vehículos en carretera irá aumentando progresivamente debido al retorno a los lugares de origen. Por este motivo, se pueden producir retenciones, principalmente en las vías que encauzan todo el movimiento de retorno, destacando la red de interés general, autopistas y autovías.

Medidas de regulación y vigilancia

Con las previsiones realizadas y los millones de desplazamientos previstos, la DGT establece una serie de medidas.

- Instalación de carriles adicionales en las carreteras que registren mayores intensidades de circulación, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos urbanos.
- Restricción de la circulación en ciertos días, tramos y horas de la circulación de camiones en general y de determinadas mercancías en particular. Las restricciones concretas se pueden consultar en dgt.es
- La limitación de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.
- En lo que respecta a la vigilancia, la DGT desplegará todos los medios humanos y materiales a su alcance para vigilar el correcto comportamiento de los conductores y así intentar evitar accidentes.
- Utilización de las cámaras en carretera para vigilar el uso del cinturón y el móvil al volante.
- Circulación de vehículos camuflados por las carreteras que vigilarán el cumplimiento de las normas de tráfico, con especial incidencia para vigilar el uso del móvil al volante.
- Vigilancia del cumplimiento de los límites de velocidad, cuyo control se realizará a través de radares fijos y radares móviles que van en vehículos de la Agrupación de Tráfico.
- Desde el aire, la vigilancia se realizará con los helicópteros y drones de los que dispone la DGT
- Intensificación de los controles preventivos de alcohol y drogas a cualquier hora del día y en cualquier carretera.

<https://www.elmundo.es/motor/2019/10/30/5db98611fdddf06758b466b.html>



La DGT prevé 72.000 desplazamientos por carretera en Asturias durante el Puente de 'Todos los Santos'

Redacción • [original](#)

OVIEDO, 30 (EUROPA PRESS) La Dirección General de Tráfico pone en marcha desde las 15.00 horas de este jueves 31 de octubre y hasta las 24.00 horas del domingo 3 de noviembre, un dispositivo especial para regular, vigilar y dar seguridad a los 4,8 millones de desplazamientos de largo recorrido previstos por carretera, en Asturias 72.000. Con motivo de la festividad de Todos los Santos, muchos de los desplazamientos que se producirán durante estos días estarán motivados por la visita a los cementerios, de ahí que se incrementen tanto los viajes de corto como de largo recorrido. Los principales problemas de circulación se producirán en las salidas de las grandes ciudades y también en las principales vías de comunicación hacia las zonas turísticas y de segunda residencia. Las carreteras que prevén mayor intensidad de tráfico en Asturias son la A-8, A-66 y N-634.

MENÚ NEWSLETTER

■ ÚLTIMA HORA

■ ESPAÑA

■ OPINIÓN

■ COTIZALIA

■ EUROPA

■ MUNDO

■ CULTURA

■ DEPORTES

■ COMUNICACIÓN

■ TEKNAUTAS

■ TELEVISIÓN

■ ACV

■ SOCIEDAD

■ DECOMPRAS

■ DESCUENTOS

■ VIRALES

■ MULTIMEDIA

■ VANITATIS

■ ALIMENTE

■ EC LABORATORIO

Acogerá el 18 y 19 de noviembre la reunión sobre conducción autónoma

EFE 30/10/2019 (12:46)

El ministro de Fomento en funciones, José Luis Ábalos, anunció este miércoles que España acogerá los próximos días 18 y 19 de noviembre una reunión de alto nivel sobre conducción autónoma, organizada por Fomento y la Dirección General de Tráfico (DGT), asistirán distintos ministros europeos, representantes de los expertos de la Comisión Europea (CE) y las autoridades de los Estados miembros.

En la inauguración de las jornadas sobre Pacto de Alcázar, se presentarán las jornadas organizadas por "Expansión", que en esta ocasión se centrará en la definición de un marco legal y técnico europeo para la integración de los vehículos conectados y la interoperabilidad de las redes de la UE de manera segura".

Además, se abordará el tema de la movilidad, la lucha contra el cambio climático y la digitalización de los datos, que se va a "promover el intercambio de datos" para mejorar la seguridad vial y el aprovechamiento de los datos que genera el sector. El INE de los teléfonos móviles para "estudiar la movilidad de los españoles por zonas de edad, el ámbito de residencia (rural o urbano) y la disponibilidad de medios. EFECOM

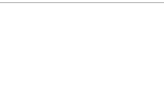
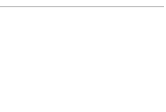
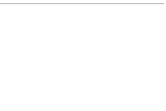
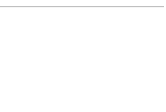
AHORA EN PORTADA

La presión del PSC obliga al PSOE a rectificar su programa y recuperar el federalismo

El TC congela la acción exterior de la Generalitat, impugnada por el Gobierno

¿Por qué las morsas se están suicidando? La respuesta al enigma podría estar en Valencia

Puigdemont lleva al juez belga la declaración de Calvo para mostrar persecución política



VOLVER ARRIBA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

COTIZALIA

TEKNAUTAS

DEPORTES

ACV

CULTURA

MULTIMEDIA

COMUNIDAD

España

N. Cardero

Economía

Ciencia

Liga de Fútbol

Bienestar

Libros

Álbumes

EC Laboratorio

Mundo

A. Casado

Empresas

Móviles

Tenis

Sexualidad

Arte

Videos

EC Brands

Comunicación

C. Sánchez

Mercados

Emprendedores

Fórmula1

Trabajo

Música

Día en fotos

Eventos

Sociedad

J. A. Zarzalejos

Vivienda

Apps

Motociclismo

Educación

Cine

Loterías

Servicios

Viajes

I. Varela

Blogs

Blogs

Blogs

Blogs

Blogs

El tiempo

Descuentos

Quiénes somos

Trabaja con nosotros

Apps

Facebook

Twitter

Rss


[Autocasión](#) > [Actualidad](#) > [Noticias del motor](#) > Un coche puede recorrer un campo de fútbol antes de frenar, según la DGT

Noticia

Un coche puede recorrer un campo de fútbol antes de frenar, según la DGT



Blanca Silvestre Pedraza | 30 de octubre, 2019



A través de las redes sociales, la Dirección General de Tráfico ha publicado una imagen que muestra la distancia de detención de un coche según distintos factores. Entre ellos, las condiciones de la carretera y la velocidad a la que se circula son determinantes para el margen de reacción del conductor.

La Dirección General de Tráfico (DGT) ha informado sobre cómo **la velocidad condiciona el margen de reacción del conductor**. Es decir, cuanto más rápido circulamos, más distancia recorreremos antes de actuar ante un imprevisto. Además, esta situación puede empeorar si la carretera se encuentra mojada o en otras condiciones que perjudiquen las condiciones de adherencia.

Mi coche hace ruido al frenar, ¿por qué?

Para ejemplificar esta situación, la DGT ha publicado una infografía en su cuenta oficial de Twitter. En la imagen se muestran varias situaciones, con **distintas velocidades y condiciones de la calzada**, para mostrar la distancia de reacción y de frenado que se recorre en cada caso.

Por ejemplo, si se circula a 120 km/h por una carretera mojada, **el coche puede superar la longitud de un campo de fútbol** reglamentario desde que se visualiza el imprevisto hasta que logra detenerse. Asimismo, si no se está respetando la distancia de seguridad, este recorrido de detención puede invadir el espacio del vehículo de delante, provocando una colisión.



Dir. Gral. Tráfico

@DGTes



Cuanto mayor es la **#velocidad** del **#vehículo** 🚗 🚗, menor margen de reacción tiene el conductor frente a imprevistos. Te conviene concentrarte totalmente en conducir y evitar posibles **#distracciones** ⚠️ 👁️ 🧐 ⚠️ yrevista.dgt.es/FrenadoDistanc...

Todas las secciones

[Pruebas y novedades](#)
[Reportajes y consejos](#)
[Noticias del motor](#)
[Vídeos](#)
[Especiales](#)

Síguenos en las redes



Publicidad

Aquí está tu coche

 Segunda mano

 Coches nuevos

 Selecciona marca

 Selecciona modelo

A 120 km/h, ni un campo de fútbol

Distancia de reacción

Es la que se recorre en el tiempo que tardamos en percibir el peligro. A mayor velocidad, más metros. En condiciones normales tardamos un segundo en pisar el freno.

Distancia de frenado

Es la que se recorre desde que pisamos el freno hasta que se detiene el vehículo. Depende del estado del firme, del automóvil y obviamente de la velocidad.

Distancia total de parada

Carretera Seca Mojada

Km/h 50 14 10 24m

25 37 57m

Distancia de detención

D. de reacción + Distancia de frenado

50 km/h Respetar la distancia de seguridad evita una colisión. 24 metros

La multa por no respetar la distancia de seguridad es de 200 euros

La DGT ha asegurado que respetar la distancia de seguridad es de vital importancia, más aún cuando estás envuelto en un atasco. A pesar de esto, muy pocos la respetan en esas situaciones, dando lugar a **cientos de pequeños impactos** que tienden a empeorar la retención.

Asimismo, hay factores que hacen que **la distancia de seguridad deba ser mayor** que en circunstancias normales. Por ejemplo, entre las condiciones que necesitarían más del doble de la distancia para frenar se encuentran:

- Asfalto mojado
- Neumáticos gastados
- Vehículo sin **ABS**

¿Sabes frenar correctamente? Conoce las técnicas más extendidas

Según el Reglamento General de Circulación (art. 54), todos los conductores que circulen detrás de otro vehículo **deben mantener una distancia de seguridad entre ambos**. De esta forma, a la hora de detener nuestro coche, podremos hacerlo con seguridad y sin colisionar con ningún otro usuario de la vía.

Respecto cuál es la distancia de seguridad exacta, la normativa no especifica los metros que hay que dejar de espacio libre para turismos o motocicletas. Sin embargo, sí dice que **el conductor deberá tener en cuenta la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado**. Además, la ley también obliga a que esta distancia entre vehículos también debe contemplar que otro conductor pueda adelantarlo con seguridad. Ignorar esta normativa se considera una falta grave y conlleva una multa de 200 euros.

Comparte este artículo:



Artículos similares



Peligros de conducir con lluvia: de las primeras gotas al



Estos desperfectos del vehículo pueden costar entre 80 y



La DGT alerta de que esta multa es una estafa

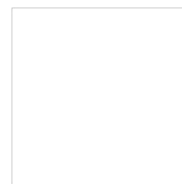
Comentarios

Deja tu comentario:

Selecciona provincia

BUSCAR

Lo más visto



Primera prueba del nuevo Audi Q3 Sportback: un bonito "mil



BMW Serie 2 Gran Coupé 2020: a por el CLA



Este es el nuevo Volkswagen Golf Mk8: ¡con hasta seis versio



Volkswagen T-Roc R: un Golf R más alto



Las cinco mejores berlinas de lujo deportivas

Publicidad

Publicidad

Publicidad

Tu nombre:

Tu email:

* He leído la [Política de privacidad](#)

Publicar

Todas las noticias del motor en tu email

Recibirás en tu email las últimas noticias, novedades y pruebas del mundo del motor

Escribe aquí tu Email

Suscribirme

*He leído la [Política de privacidad](#)

SOBRE AUTOCASIÓN

[Sobre nosotros](#)
[Contacto y sugerencias](#)
[Aviso legal](#)
[Política de privacidad](#)
[Política de cookies](#)
[Mapa web](#)

COMPRAR

[Coches de segunda mano](#)
[Coches nuevos](#)
[Actualidad sobre coches](#)
[Coches de particulares](#)
[Comprar seguro](#)

VENDER

[Anuncia tu coche](#)
[Vender seguro](#)
[Tasa tu coche](#)

SÍGUENOS

[Twitter](#)
[Facebook](#)
[YouTube](#)
[Instagram](#)

NUESTRA APP

[Descárgala en IOS](#)
[Descárgala en Android](#)



Valoración de Autocasion.com: 8.6/10 Basado en 694 opiniones sobre Autocasión

vocento

[abc.es](#) [finanzas.com](#) [mujerhoy.com](#) [infoempleo.com](#) [avanzaentucarrera.com](#) [pisos.com](#) [motocasion.com](#) [unoauto.com](#)

©2000-2019 Autocasion.com - Todos los derechos reservados.



Usamos cookies y otras tecnologías

Esta web usa cookies analíticas y publicitarias (propias y de terceros) para analizar el tráfico y personalizar el contenido y los anuncios que te mostremos de acuerdo con tu navegación e intereses y mejorando así tu experiencia. Si presionas "Aceptar" o continúas navegando, aceptas su utilización. Puedes configurar o rechazar su uso presionando "Configuración". Mas info en nuestra [Política de Cookies](#)

Aceptar

[Configuración](#)

[Inicio](#) > [Prácticos y consejos](#)

PEGATINAS DGT: TODO SOBRE LAS ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES

PRÁCTICO

¿Dónde se coloca la etiqueta de la DGT?



Alex Morán

30/10/2019 - 09:39



No hay obligación, pero sí recomendación.

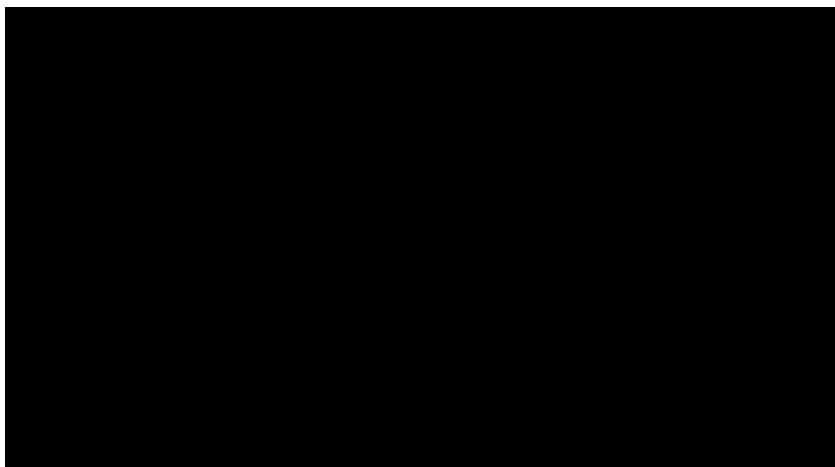
Las etiquetas de la DGT llegaron hace un tiempo para clasificar nuestros vehículos de más a menos limpios pero, hoy por hoy, su colocación sigue siendo voluntaria. Ahora bien, si vives en Madrid, te interesa ponerla para los episodios de alta contaminación y así evitarte multas innecesarias. Ahora bien, **¿dónde se coloca la etiqueta de la DGT?**



BUSCADOR DE COCHES

[Volver al índice](#)

VÍDEO: No te hagas líos, estas son las etiquetas de la DGT



Lo cierto es que no hay una normativa concreta que lo indique, aunque desde la Dirección General de Tráfico recomiendan que sea un lugar de fácil lectura y que, además, no afecte de manera negativa a la visibilidad de quien se encuentra al volante.

¿Qué coche buscas?

¿No lo tienes claro?
Con el recomendador de Auto Bild
no te vas a equivocar



Esto hace que el lugar predilecto para colocarla sea la esquina inferior derecha del parabrisas por que cumple con los dos aspectos: tanto los agentes de circulación como las cámaras (véase Madrid Central, ahora conocido como Madrid 360, etc.) pueden verla de manera sencilla, y en esa posición es donde menos limita la visibilidad de quien está al volante.

Etiquetas DGT obligatorias: 5 cosas que tienes que saber

Cómo no colocar la etiqueta de la DGT

Lo cierto es que, si atendemos a lo que hemos dicho más arriba, poner la **pegatina de la DGT** es un proceso sencillo hasta decir basta, con apenas un par de recomendaciones de seguir y que, además, si pensamos solo un poco ya es algo que cae por su propio peso.

Pues bien, eso no significa que todo el mundo lo coja a la primera y es que, como nos ha ocurrido a vosotros, probablemente os hayáis cruzado con vehículos que tienen la pegatina puesta en posiciones de lo más peculiares que incluso podrían implicar una multa para los conductores de esos coches.





Aquí tenéis una lista de maneras en las que no conviene utilizarlas:

- En la parte superior derecha del parabrisas: sencillamente porque ese es el lugar que está reservado para la pegatina de la ITV, aunque sea otra norma que muchos también se saltan a la torera
- En el centro del parabrisas: también se han visto casos en los que la pegatina está colocada detrás del retrovisor central, lo que puede acarrear una multa porque afecta negativamente a la visibilidad del conductor
- En la luneta trasera: teóricamente cumple con que sea en un lugar visible y, si se lleva en un margen, tampoco afecta a la visibilidad, pero no es muy recomendable porque las cámaras de vigilancia no la leerán y es posible que los agentes tampoco se molesten en mirar si está detrás.
- Pegada por fuera: dado que la pegatina lleva el adhesivo en la parte de color, que es la que tiene que estar visible, si se pega por fuera (hemos visto casos), lo que se muestra es la parte blanca. Además, en esta posición es susceptible de ser arrancada por cualquiera que pase o de romperse debido a las inclemencias climatológicas

¿Quieres saber cuál es tu coche ideal? >>>

TE PUEDE INTERESAR

- > 4 coches que (aunque parezca increíble) tienen etiqueta ECO
- > Ahora la etiqueta medioambiental de la DGT se compra: dónde, cuánto cuesta...
- > Así puedes conseguir la etiqueta B de la DGT en un diésel anterior a 2006
- > No lo has soñado, existe: un Hyundai Tucson 48V, etiqueta ECO y... ¡desde 190 € al mes!



LECTURAS RECOMENDADAS



Nuevo BMW Serie 1, ahora con acabado M Sport de regalo: ¡Pruébalo!
Ofrecido por BMW



Los 20 coches usados por 3.000 más fiables



Nuevo Grand California. Bienvenido a casa.
OFRECIDO POR VOLKSWAGEN





España participará en los "Juegos Olímpicos" del motor



Hazte ya con el nuevo Samsung Galaxy Fold por solo 52,50 € al mes ¡y datos ilimitados!

Ofrecido por Vodafone



No lo has soñado, existe: un Hyundai Tucson 48V, etiqueta ECO y... ¡desde 190 € al mes!



Trucos para ahorrar: la regla del saldo mínimo en cuenta

Ofrecido por BBVA



Empieza tu aventura con el Nissan X-Trail

PRESENTADO POR NISSAN



Esto es lo que gana DE VERDAD un conductor de Cabify y/o Uber



Cómo bajar la temperatura del motor del coche



Conoce el espacio de Opel con todas las novedades de la marca: El Futuro es de Todos

Ofrecido por OPEL



Sigue en directo la presentación del Volkswagen Golf 8

Y ADEMÁS

MÁS DE PEGATINAS DGT: TODO SOBRE LAS ETIQUETAS MEDIOAMBIENTALES



Los coches sin etiqueta tendrán que pagar por entrar en zonas de Barcelona

La nueva ordenanza metropolitana establece que los coches sin etiqueta de la DGT tendrán que pagar por entrar...



Audi y BMW, las marcas con más coches 'ECO' y 'CERO'

Un informe recientemente publicado revela que Audi y BMW son las marcas con más coches de las etiquetas 'ECO'...



Peligro: algunas Etiquetas DGT están defectuosas

La asociación que agrupa a los cinco grandes representantes de las empresas de alquiler en España, Aneval,...

PARTNERS



EL FUTURO DE LA MOVILIDAD
No lo has soñado, existe: un Hyundai Tucson 48V, etiqueta ECO y... ¡desde 190 € al mes!



OFRECIDO POR KIA
El motivo por el que el Kia Sportage sigue conquistando usuarios: su nuevo motor híbrido



OFRECIDO POR MAZDA
¿Híbridos, eléctricos, gasolina? Mazda ha encontrado la alternativa perfecta: Skyactiv-X

TopGear



Prueba: Audi A1 Citycarver. El minisuv de Audi para la ciudad



Suscríbete a nuestra newsletter

Suscribirse



- Coche eléctrico
- Coches clásicos
- Todos los especiales
- Salón de Barcelona
- Recomendador de coches
- Coches de ocasión
- Coches nuevos
- Competición
- Salón de Detroit
- Salón de Frankfurt
- Tasador de coches
- Financiación
- Fórmula 1
- Motos
- Salón de Ginebra
- Salón de Los Ángeles
- Seguros de coche
- Seguros de moto
- Innovación
- 4x4
- Salón de París
- Salón de Tokio
- Directorio de servicios
- Rentíng
- Todos los temas
- Vídeos
- Noticias
- Opinión
- Prácticos y consejos
- Pruebas y Comparativas
- Listas
- Reportajes

AXEL SPRINGER ESPAÑA

Motor

Auto Bild
Comprar coche en Auto Bild
Top Gear
Periodismodelmotor.com

Tecnología

Computer Hoy

Videojuegos y Entretenimiento

Hobbyconsolas
Nintenderos
Eliteguías

Industria

TICBeat
Hobby Industria

Más

Business Insider España
Store Axel Springer
Ozio: El club del suscriptor

Usamos cookies y otras tecnologías

Esta web usa cookies analíticas y publicitarias (propias y de terceros) para analizar el tráfico y personalizar el contenido y los anuncios que te mostremos de acuerdo con tu navegación e intereses y mejorando así tu experiencia. Si presionas "Aceptar" o continúas navegando, aceptas su utilización. Puedes configurar o rechazar su uso presionando "Configuración". Mas info en nuestra [Política de Cookies](#)

Aceptar

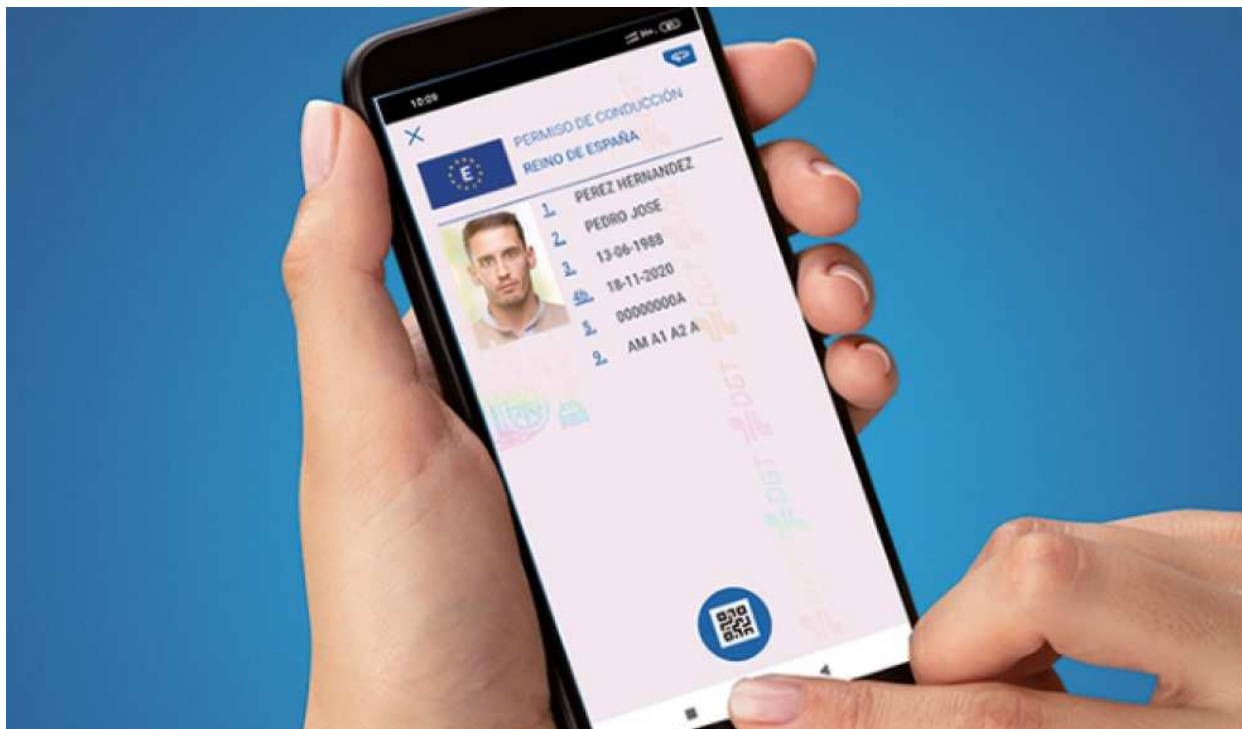
Configuración



Inicio > Noticias

NOTICIA

La app que prepara la DGT para que puedas dejar el carnet de conducir en casa



Noelia López
30/10/2019 - 13:08



BUSCADOR DE COCHES

¿Qué coche buscas?

La **Dirección General de Tráfico** se está poniendo. Sus informáticos llevan tiempo

[Volver al índice](#)

trabajando en varias actualizaciones para mejorar y ampliar las funciones de su sede electrónica. Además, **están desarrollando una app para que puedas dejar el carnet de conducir en casa.**

**¿No lo tienes claro?
Con el recomendador de Auto Bild
no te vas a equivocar**

Carnet de conducir digital

En s revista *Tráfico*, la **DGT** explica que están trabajando en una nueva sede electrónica desde la que "cualquier ciudadano podrá acceder a sus datos, avisos, noticias y trámites, además de poder llevar el permiso de circulación y la documentación de sus vehículos en formato digital".

Todo esto estará disponible a través de una **aplicación móvil** que han llamado **MiDGT** y en la que, entre otras gestiones, se podrá descargar el permiso de conducir digital.

El carnet de conducir digital tendrá la misma validez que el de papel. Esto significa que se podrán utilizar para cualquier trámite oficial en el que sean requeridos.



Ahora bien, de momento, esta "plena validez" será solo para el territorio nacional pues fuera de España no hay una normativa que considere los documentos digitales como documentos legales.

MiDGT, muchas más funciones

Desde MiDGT se podrán activar muchas más funciones interesantes. Por ejemplo, ver si tenemos multas y en caso afirmativo abonarlas; también renovar el permiso, consultar el estado de matriculación de un coche, el saldo de puntos, solicitar cita previa para trámites...

Solo queda saber cuándo entrará en funcionamiento la nueva sede electrónica de la DGT y, con ella, la aplicación MiDGT. Desde *Tráfico* dicen que no falta mucho, estaremos atentos...

Más:

[DGT](#) [tráfico](#) [Carnet de conducir](#)

TE PUEDE INTERESAR

> [No lo has soñado, existe: un Hyundai Tucson 48V, etiqueta ECO y... ¡desde 190 € al mes!](#)



[Volver al índice](#)

LECTURAS RECOMENDADAS



Nuevo BMW Serie 1, ahora con acabado M Sport de regalo: ¡Pruébalo!
Ofrecido por BMW



Los 20 coches usados por 3.000 más fiables



Nuevo Grand California. Bienvenido a casa.
OFRECIDO POR VOLKSWAGEN



Mantenimiento del coche: Los 10 accesorios indispensables



Hazte ya con el nuevo Samsung Galaxy Fold por solo 52,50 € al mes ¡y datos ilimitados!
Ofrecido por Vodafone



No lo has soñado, existe: un Hyundai Tucson 48V, etiqueta ECO y... ¡desde 190 € al mes!



Trucos para ahorrar: la regla del saldo mínimo en cuenta
Ofrecido por BBVA



Empieza tu aventura con el Nissan X-Trail
PRESENTADO POR NISSAN



VÍDEO: Este Lamborghini Urus con escapes modificados es capaz de despertar a todo el vecindario



Prueba del Audi Q8 TDI quattro tiptronic



Conoce el espacio de Opel con todas las novedades de la marca: El Futuro es de Todos

Ofrecido por OPEL

Madrid Central: mapa, ¿qué coches pueden pasar? ¿Puedo aparcar? Resolvemos todas las dudas

Y ADEMÁS

PARTNERS

EL FUTURO DE LA MOVILIDAD
No lo has soñado, existe: un Hyundai Tucson 48V, etiqueta ECO y... ¡desde 190 € al mes!

OFRECIDO POR KIA
El motivo por el que el Kia Sportage sigue conquistando usuarios: su nuevo motor híbrido

OFRECIDO POR MAZDA
¿Híbridos, eléctricos, gasolina? Mazda ha encontrado la alternativa perfecta: Skyactiv-X

TopGear



Prueba: Audi A1 Citycarver. El minisuv de Audi para la ciudad



Suscríbete a nuestra newsletter

Suscribirse

هذا ليس عرضاً... بل مجموعة عروض.

تطبيق الشروط والأحكام

NUESTRA WEB

Coche eléctrico
Coches nuevos
Fórmula 1
Innovación

Coches clásicos
Competición
Motos
4x4

ESPECIALES

Todos los especiales
Salón de Barcelona
Salón de Detroit
Salón de Ginebra
Salón de París

SERVICIOS

Salón de Frankfurt
Salón de Los Ángeles
Salón de Tokio
Recomendador de coches
Tasador de coches
Seguros de coche

Coches de ocasión
Financiación
Seguros de moto

Renting

Todos los temas

Directorio de servicios

Vídeos

Noticias

Opinión

Prácticos y consejos

Pruebas y Comparativas

Listas

Reportajes

AXEL SPRINGER ESPAÑA

Motor

Auto Bild

Comprar coche en Auto Bild

Top Gear

Periodismodelmotor.com

Tecnología

Computer Hoy

Videojuegos y Entretenimiento

Hobbyconsolas

Nintenderos

Eliteguías

Industria

TICBeat

Hobby Industria

Más

Business Insider España

Store Axel Springer

Ozio: El club del suscriptor



[Quiénes somos](#)

[Condiciones de uso](#)

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)

[Números anteriores](#)

[Suscripciones](#)

axel springer

Bienvenido a **autopista.es**
CONDUCE COMO TU PASIÓN

Utilizamos cookies propias y de terceros para analizar nuestros servicios, medir las audiencias, personalizar el contenido que ofrecemos y mostrarte publicidad adaptada a tus intereses mediante la obtención de los datos necesarios para perfilar tus hábitos de navegación e inferir grupos de interés.

Podemos asimismo utilizar fuentes de datos externas para elaborar estos grupos de interés, así como compartir los análisis de navegación y los grupos de interés inferidos con terceros con el objetivo de personalizar contenidos y campañas publicitarias.

Puedes personalizar los propósitos para los cuales permites el uso de tu información,

[Configuración](#)

[Aceptar](#)

NOTICIAS

Los coches sin e
a pagar: 2 euros

PRUEBAS LA MEJOR COMPRA

chock! Es regeneriert
Selenke in 2 Stunden

femur
patella (kneecap)

Medio	elperiodic.com
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	49 850
Pág. vistas	159 263

Fecha	30/10/2019
País	España
V. CPM	63 EUR (71 USD)
V. Publicitario	1576 EUR (1784 USD)

31 de octubre de 2019 31/10/19

[Castellano](#) | [Valencià](#)

Medio	elperiodic.com
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	49 850
Pág. vistas	159 263

Fecha	30/10/2019
País	España
V. CPM	63 EUR (71 USD)
V. Publicitario	1576 EUR (1784 USD)

http://www.elperiodic.com/palicante/campana-control-sistemas-retencion-infantil-mutxamel_647497

Medio	elperiodic.com
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	49 850
Pág. vistas	159 263

Fecha	30/10/2019
País	España
V. CPM	63 EUR (71 USD)
V. Publicitario	1576 EUR (1784 USD)

http://www.elperiodic.com/palicante/campana-control-sistemas-retencion-infantil-mutxamel_647497

Medio	elperiodic.com
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	49 850
Pág. vistas	159 263

Fecha	30/10/2019
País	España
V. CPM	63 EUR (71 USD)
V. Publicitario	1576 EUR (1784 USD)

http://www.elperiodic.com/palicante/campana-control-sistemas-retencion-infantil-mutxamel_647497



Tu privacidad es importante para nosotros

Tanto nuestros partners como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para personalizar contenido y publicidad, proporcionar funcionalidades a las redes sociales, o analizar nuestro tráfico. Haciendo click consientes el uso de esta tecnología en nuestra web. Puedes cambiar de opinión y personalizar tu consentimiento siempre que quieras volviendo a esta web.

MÁS OPCIONES

ACEPTO

[Más información](#) | [Ver lista completa de partners](#)

Accionado por **Quantcast**

elperiodic.com

SELECCIONA IDIOMA

- [Castellano](#)
- [Valencià](#)
- [PORTADA](#)
- [NOTICIAS](#)
- [OPINIÓN](#)
- [FOTOS](#)
- [VÍDEOS](#)
- [ESPECIALES](#)
- [HEMEROTECA](#)
- [LOCALIDADES](#)

NOTICIAS

- [Agricultura](#)
- [Ciencia y Tecnología](#)
- [Cultura y Espectáculos](#)
- [Deportes](#)
- [Economía y Negocio](#)
- [Educación](#)
- [Empleo](#)
- [Entrevistas](#)
- [Fallas](#)
- [Fiestas](#)
- [Justicia](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Meteorología](#)
- [Política](#)
- [Sanidad y Salud](#)
- [Sociedad](#)
- [Sucesos](#)
- [Toros](#)
- [Turismo](#)
- [Urbanismo e infraestructuras](#)

LOCALIDADES

- [Castellón Provincia](#)
- [Castellón](#)
- [Alcalà de Xivert](#)
- [Alcora](#)
- [Alfondegulla](#)
- [Almassora](#)
- [Almenara](#)
- [Benicarló](#)
- [Benicàssim](#)
- [Betxí](#)
- [Burriana](#)
- [Cabanes](#)
- [La Llosa](#)
- [La Vall d'Uixó](#)
- [La Vilavella](#)

- [Les Alqueries](#)
- [Moncofa](#)
- [Morella](#)
- [Nules](#)
- [Onda](#)
- [Orpesa](#)
- [Peñíscola](#)
- [Sant Joan de Moró](#)
- [Segorbe](#)
- [Torreblanca](#)
- [Vila-real](#)
- [Vilafamés](#)
- [Vinaròs](#)
- [Xilxes](#)

- **Valencia Provincia**
- [Valencia](#)
- [Alaquàs](#)
- [Albal](#)
- [Alboraya](#)
- [Aldaia](#)
- [Alfàfar](#)

- [Algemesí](#)
- [Almussafes](#)
- [Alzira](#)
- [Bellreguard](#)
- [Benetússer](#)
- [Bétera](#)
- [Bocairent](#)
- [Burjassot](#)
- [Carcaixent](#)
- [Catarroja](#)
- [Chiva](#)
- [Cofrentes](#)
- [Cullera](#)
- [El Puig de Santa Maria](#)
- [Gandia](#)
- [Godella](#)
- [La Pobla de Vallbona](#)
- [Llíria](#)
- [Manises](#)
- [Massamagrell](#)
- [Massanassa](#)
- [Mislata](#)
- [Moncada](#)
- [Navarrés](#)
- [Oliva](#)
- [Ontinyent](#)
- [Paiporta](#)
- [Paterna](#)
- [Picassent](#)
- [Puçol](#)
- [Quart de Poblet](#)
- [Rafelbunyol](#)
- [Requena](#)
- [Riba-roja de Túria](#)
- [Rocafort](#)
- [Sagunt](#)
- [Sedaví](#)
- [Silla](#)
- [Sueca](#)
- [Tavernes Blanques](#)
- [Tavernes de la Valldigna](#)
- [Torrent](#)
- [Utiel](#)
- [Xàtiva](#)
- [Xirivella](#)

- **Alicante Provincia**
- [Alicante](#)
- [Agost](#)
- [Alcoi](#)
- [Altea](#)
- [Aspe](#)
- [Benidorm](#)
- [Benissa](#)
- [Callosa d'En Sarrià](#)
- [Callosa de Segura](#)

- [Calp](#)
- [Castalla](#)
- [Cocentaina](#)
- [Crevillent](#)
- [Dénia](#)
- [El Campello](#)
- [El Pinós](#)
- [Elche](#)
- [Elda](#)
- [Ibi](#)
- [L'Alfàs del Pi](#)
- [La Nucia](#)
- [Mutxamel](#)
- [Novelda](#)
- [Onil](#)
- [Orihuela](#)
- [Pego](#)
- [Petrer](#)
- [Pilar de la Horadada](#)
- [S. Vte. Raspeig](#)
- [Sant Joan d'Alacant](#)
- [Santa Pola](#)
- [Sax](#)
- [Teulada](#)
- [Torrevieja](#)
- [Villajoyosa](#)
- [Villena](#)
- [Xàbia](#)
- [Xixona](#)

elperiodic.com

Alicante Provincia
Alicante Provincia

- [Portada](#)
- [Noticias](#)
 - [Agricultura](#)
 - [Ciencia y Tecnología](#)
 - [Cultura y Espectáculos](#)
 - [Deportes](#)
 - [Economía y Negocio](#)
 - [Educación](#)
 - [Empleo](#)
 - [Entrevistas](#)
 - [Fallas](#)
 - [Fiestas](#)
 - [Justicia](#)
 - [Medio Ambiente](#)
 - [Meteorología](#)
 - [Política](#)
 - [Sanidad y Salud](#)
 - [Sociedad](#)
 - [Sucesos](#)
 - [Toros](#)
 - [Turismo](#)
 - [Urbanismo e infraestructuras](#)
- [Opinión](#)
- [Fotos](#)
- [Vídeos](#)
- [Especiales](#)
- [Hemeroteca](#)
- [Localidades](#)

ALICANTE PROVINCIA | SOCIEDAD

Campaña de control de sistemas de retención infantil en Mutxamel

ELPERIODIC.COM - 30/10/2019

Campaña de control de sistemas de retención infantil en Mutxamel - (foto 1)

La Policía Local de Mutxamel ha iniciado una campaña para controlar la instalación y el correcto uso de los cinturones de seguridad y los sistemas de retención infantil en vehículos particulares.

Tal y como indica la Dirección General de Tráfico, en 2018, de 16 niños de hasta 12 años fallecidos en turismo o furgoneta, 4 de ellos no utilizaba ningún mecanismo de seguridad en el momento del accidente, por lo que esta campaña persigue concienciar a los conductores del necesario empleo de estos sistemas de seguridad, que permiten que todos los años se salven numerosos niños en accidentes ocurridos durante su traslado cotidiano al colegio.

El uso del sistema de retención infantil reduce el riesgo de muerte entre un 50% y un 75% y el de lesiones en un 90%.

 [Volver al índice](#)

especial

ELECCIONES GENERALES

elperiòdic.com



Audiencia:

OJD

elperiodic.com

@elperiodic.com - Una web de Editorial Digital 2014 S.L.

-
-
-
-

- [Aviso legal](#)
- [Política de Cookies](#)
- [Publicidad](#)
- Correo: holaARElperiodicPUNcom

ocultar

Campaña de control de sistemas de retención infantil en Mutxamel

Subir

